

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-051/2025, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA DECIMOCTAVA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA, SOLICITADO POR EL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
ACTA QUINTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:45 horas del día 13 de octubre del 2025, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000, el suscrito Lic. **Alejandro Lozano Cruz, Encargado del Despacho de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, según Oficio No. DGAS/537/2025;** interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. **Edgar Alfredo Torres Torres,** en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana;** el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo,** en representación de la **Secretaría de Economía;** la C.P. **Karina Laredo López,** en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental;** y el Lic. **Roberto Soriano Lucero,** **Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal,** así como la representante de la Unidad Requiriente y Usuaría, a fin de emitir la opinión sobre la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-051/2025,** relativa al arrendamiento y servicios para la realización de la decimoctava edición del Festival Internacional de Santa Lucía, solicitado por el Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, emiten la opinión en el siguiente sentido:

PRIMERO: SE ADJUDIQUE la presente contratación a la persona moral **TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.,** con las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción del servicio	Precio adjudicado (antes de IVA)
1	Arrendamiento y servicios para la realización de la decimoctava edición del Festival Internacional de Santa Lucía, según ficha técnica.	\$13,650,000.00

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

*I.V.A. 16%.

*Nota: La adjudicación será por lote a un solo proveedor.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el arrendamiento y servicios para la realización de la decimoctava edición del Festival Internacional de Santa Lucía, solicitado por el Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía, a la oferta más baja, de conformidad a lo dispuesto en



el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y
VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

C.P. KARINA LAREDO LÓPEZ.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE.
COORDINADORA EJECUTIVA DEL FIDEICOMISO
FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.

LIC. ERIKA LÓPEZ TREVIÑO.

Hoja de Firmas del Acta de Comité, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-051/2025, relativa al arrendamiento y servicios para la realización de la decimotava edición del Festival Internacional de Santa Lucía, solicitado por el Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía.